



Aldea Moret (Cáceres), expediente núm. C-20/2012, y considerando que la publicación del texto íntegro de la resolución en el Diario Oficial de Extremadura, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de la parte dispositiva de la citada resolución:

“RESUELVO

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Felisa Belmonte Jiménez contra la Resolución del Director General de Arquitectura y Vivienda, de fecha 4 de septiembre de 2012, confirmando, en consecuencia la resolución recurrida.

Notifíquese la presente resolución a la interesada, haciéndole constar que contra la misma, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente día a aquel en que se produzca la notificación de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según se desprende de los artículos 10.1.a) y j) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que la interesada pueda ejercitar cualquiera otro recurso que estime procedente”.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro de la misma”.

Cáceres, a 26 de diciembre de 2013. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080055)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 26 de diciembre de 2013. Jefe de Servicio de Transportes, JULIÁN VEGA LOBO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0256/13	EUROFIBRA TELECOM, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
CC0266/13	HERME ORTIZ, SL	ART. 141.21 LOTT	401,00 EUROS
CC0267/13	VERTAPI, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
CC0271/13	SÓLIDO MONTIJO, SL	ART. 140.33 LOTT	1.001,00 EUROS
CC0282/13	TRANSPORTES JIMENSANZ, SL	ART. 141.24.3	401,00 EUROS
CC0386/13	ÁNGEN MARTÍN MARTÍN	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0498/13	TRANSMENFLO, SL	ART. 141.17 LOTT	401,00 EUROS
BA0502/13	TRANSMENFLO, SL	ART. 140.18 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0505/13	ESQUIVIAS TRANS- S. XXI, SL	ART. 140.34 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0515/13	VALSOLAR 2006, SL	ART. 141.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0516/13	EUROFIBRA TELECOM, SL	ART. 141.14 LOTT	601,00 EUROS
BA0525/13	ROBERTO MARÍN PRODUCCIONES SLU	ART. 141.14 LOTT	601,00 EUROS
BA0571/13	MAGERVYSA, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0575/13	FCO. JAVIER FLORES BERNAL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25	801,00 EUROS
BA0577/13	ESTRATEGIAS Y MARKETING FERIA, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0578/13	MONDAN SOCIEDAD GESTORA, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0581/13	NAVIL EL YAMLAH	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0589/13	MONTAJES EXTREMEÑOS DE ALUMINIO, SLL	ART. 140.1, ART. 141.25	801,00 EUROS
BA0596/13	DICOAL, SL	ART. 141.21 LOTT	401,00 EUROS
BA0597/13	BUTANO ZAFRA, SL	ART. 140.33 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0608/13	MARIANO ÁLVAREZ GATO	ART. 142.17 LOTT	100,00 EUROS
BA0613/13	TRANSFRIGO CANDELEDA, SL	ART. 140.22 LOTT	2.001,00 EUROS
BA0618/13	MADERAS PACENSES, SL	ART. 140.34 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0634/13	SERVICIO DIRECTO DE CONGELADOS Y HELADOS	ART. 142.2 LOTT	325,00 EUROS
BA0647/13	TRANSPORTES JOFRAMA 2007, SL	ART. 142.2 LOTT	301,00 EUROS